

# Implementación de Consejos Consultivos de la Infancia para la Red CFJ-EN

## Términos de Referencia

### Antecedentes y fundamentos

La Red Europea para la Justicia Adaptada a los Niños.as (CFJ-EN) fue oficialmente lanzada en abril 2019 por Defensa de Niños y Niñas Internacional Bélgica (DNI-Bélgica), como una Red informal. Sus miembros fundadores fueron las secciones europeas de Defensa de Niños y Niñas Internacional. En 2022, gracias al apoyo financiero de la Comisión europea, mediante una subvención de funcionamiento, se lanzó oficialmente como una Red formal plenamente operativa. Establecida a través de DNI-Bélgica, que fue creada en 1991 en virtud de la legislación belga con el objetivo de promover los derechos de los niños y niñas consagrados en la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, la idea de crear una red europea especializada en la justicia adaptada a los niños surgió como respuesta directa a las numerosas observaciones y evaluaciones de las necesidades realizadas por diversas organizaciones europeas líderes activas en el ámbito de la justicia adaptada a los niños.as.

El principal objetivo del CFJ-EN es de capacitar a los niños.as para que se respeten sus derechos en los procedimientos judiciales, recoger de forma participativa sus voces y hacerlas oír, tal y como fomentar su capacidad para convertirse en defensores de sus propios derechos.

La organización trabaja para que los niños.as sean reconocidos.as como personas y ciudadanos.as, sujetos de derechos, capaces de participar y contribuir a la vida familiar, social y ciudadana, y no como sujetos necesitados, considerados exclusivamente por sus posibles vulnerabilidades.

La manera más adecuada para lograr este objetivo es el establecimiento de un mecanismo de participación infantil - a través de los Consejos Consultivos Infantiles (CCCCII), llamados Child Advisory Boards en inglés (CAB) - que reúna a niños.as y jóvenes de varios países de la Unión europea para que participen en actividades periódicas tanto a nivel nacional como europeo.

Durante la reunión de lanzamiento de la Red en junio 2022, los miembros reconocieron que la participación de los niños.as a través de los CCCCII era un elemento importante de la red y que era una buena idea tener este componente desde el comienzo. Se acordó compartir la metodología con colegas del sector de la justicia que estarían encantados de participar. Además, es probable que se considere una cooperación con el mundo académico.

El CFJ-EN está financiado por un Acuerdo Marco de Asociación con la Comisión Europea. En ello, la participación y el empoderamiento de los niños se ha consagrado como Objetivo Específico 1: Empoderar e involucrar a los niños, de manera significativa, para que reclamen sus derechos y utilicen su propia experiencia para mejorar el sistema de justicia. El plan de acción plurianual asociado incluye los CCCCII como actividad 1.1.

Para implementar este documento, el Acuerdo de Subvención firmado para 2022 con la Comisión Europea incluye el producto 2.1: Mandato del CCI de la Red, que incluye, en particular, normas de protección y salvaguardia de la infancia, y objetivos del CCI.

## Beneficios para los niños y jóvenes consejeros

Niños.as y jóvenes que participan a los CCCCI deberán :

1. Ser autónomos como defensores de los derechos humanos a través del derecho a la educación y a la formación, como formadores para otros niños.as y jóvenes en su contexto local para maximizar el impacto de la Red
2. Estar en contacto con niños.as y jóvenes con experiencias diferentes en Europa para desarrollar el conocimiento mutuo y la cooperación, comprender los problemas y los retos, y compartir las buenas prácticas para una justicia adaptada a los niños
3. Compartir sus aspiraciones e ideas con los responsables europeos o nacionales en una discusión bilateral y con un mutuo respeto
4. Participar al desarrollo de la Red, escuchando sus preocupaciones y prioridades

## Consejos Consultivos de la Infancia

### Descripción

Los CCCCI de la Red CFJ-EN son grupos compuestos de niños.as y jóvenes, organizados por miembros de la Red. Al nivel nacional/local, los grupos tendrían que ser involucrados en actividades de especial interés para ellos y sus estructuras organizativas. Al nivel de la Red, los miembros de los CCCCI deberían participar en actividades con una dimensión geográfica y temática más amplia.

### Tipos de actividades de los CCCCI

Los niños.as y jóvenes de cada grupo tendrán una voz importante en el momento de decidir el formato y el contenido de sus actividades, que incluirán un plan de acción y las hoja de ruta. Entonces, la lista siguiente es informativa.

- Actividades vinculadas a una temática en particular en el ámbito de la justicia adaptada a los niños
- Actividades que apoyan la aplicación de las reglamentos y normas de la Unión europea y el Consejo de Europa
- Actividades que apoyan la implementación de la estrategia y de las prioridades de la Red y de sus miembros
- Actividades que fortalecen las capacidades de los actores de la justicia

Estas actividades incluyen – pero no están limitadas a esto – un viaje anual a las instituciones europeas y del Consejo de Europa, reuniones con profesionales del derecho y responsables, grupos de discusión para desarrollar sus conocimientos y expectativas sobre la Red CFJ EN y las organizaciones que la componen, etc.

### Perfil de los niños.as y jóvenes

Los CCCCI deberían estar compuestos de aproximadamente entre 5 y 10 niños.as y jóvenes por países, cuya edad sería entre 12 y 24 años, que fueron en contacto con sistemas de justicia (civil, administrativo, penal) – o que tienen un fuerte interés para el funcionamiento de los sistemas de

justicia. A título informativo, los niños.as y jóvenes participarán para un periodo de un año (renovable).

Los CCCCI deberían incluir, pero no estarían limitados a esto:

- Niños.as/jóvenes que fueron involucrados en procedimientos administrativos, que incluyen la migración y los procedimientos de asilo
- Niños.as/jóvenes que fueron involucrados en procedimientos civiles, que incluyen asuntos familiares, instituciones de acogida, procedimientos de adopción y (procedimiento) de tutela
- Niños.as/jóvenes que fueron involucrados en procedimientos penales, que incluyen delincuentes condenados o sospechosos, víctimas y testigos
- Familiares de personas involucradas en procedimientos judiciales
- Estudiantes en derecho o derechos humanos con un interés particular para la justicia adaptada a los niños.as

Mientras que la Red preferiría que los grupos sean homogéneos al nivel nacional, las organizaciones de la Red están libres de seleccionar los participantes en función de las cuestiones y prioridades nacionales e intereses locales. Cada CCI nacional definirá sus temáticas favoritas y su propia directriz.

La Red CFJ-EN cree firmemente que todos los niños.as tienen el derecho a desarrollar sus capacidades y su personalidad, a su ritmo, incluido los niños.as con discapacidad o los que provienen de una minoridad étnica o religiosa, sin distinción alguna de su sexo, género, orientación sexual u origen cultural. Antes de todo, los facilitadores se asegurarán de que se mantenga una atmosfera de intercambio y respeto y darán un espacio a cada niño.a para que pueda expresarse y escuchar sus compañeros.as con experiencias diferentes.

## Animadores

Los niños.as y jóvenes estarán acompañados.as al nivel nacional y europeo por animadores, formados a las técnicas de comunicación adaptada a niños.as y a los principios de protección de la infancia. Cada organización con niños.as es responsable de que el animador sea seleccionado para su grupo. El animador debería ser un miembro de su equipo, una persona exterior a su organización o un consultante debe asegurarse que en todo caso sean respetada la política de protección de salvaguardia de la infancia. Para las actividades al nivel de la Red, los animadores serán seleccionados por un grupo de actores locales/nacionales.

## Proceso de selección

La selección de niños.as y jóvenes se hará de manera abierta, transparente, adaptada a los niños.as y no discriminatoria por cada organización, basada en una convocatoria de propuestas iniciada por CFJ-EN a principios del año 2023. A lo largo de estas actividades, la Red apoyara sus miembros para la configuración de sus CCCCI. Los CCCCI serán anunciados en las redes sociales de manera adaptada a los niños.as y será abierta a los otros niños.as de los países en los que los miembros de la Red trabajan. El apoyo del Equipo Operativo de la Red puede ser solicitado por cualquier miembro y en cualquier momento a lo largo del proceso de selección.

## Funcionamiento de los Consejos Consultativos de la Infancia / Papeles y Responsabilidades

Las siguientes organizaciones y personas tendrán los papeles siguientes :

### Papel de los niños.as y jóvenes

1. Actuar como una plataforma que promueve la pluralidad de voces de los niños.as y jóvenes europeos implicados o que han sido implicados en procedimientos judiciales
2. Participar en actividades de refortalecimiento de los conocimientos y capacidades
3. Desarrollar material de sensibilización y de abogacía a la atención de los niños.as, jóvenes y público, incluyendo versiones adaptadas a los niños.as de la estrategia y de la política de salvaguardia de la Red CFJ-EN.
4. Promover los productos, instrumentos y materiales desarrollados por la Red a la atención de niños.as, jóvenes y del público
5. Aconsejar la Red sobre sus prioridades, objetivos e instrumentos de abogacía; dar sus impresiones y sugerencias sobre los documentos que tratan de la estrategia de la Red
6. Participar en la implementación de las especificaciones y actividades del CCI y del proceso de selección de sus sucesores

### Papel de los animadores

1. Proponer temas y diseñar un plan de acción y directrices anuales con los niños.as y jóvenes de los CCCCII
2. Preparar y animar las actividades locales para la organización del grupo de niños.as y jóvenes
3. En colaboración con animadores de otros grupos locales y el equipo operativo, crear y ajustar el programa de las actividades desarrolladas al nivel europeo

### Papel de los miembros de la Red CFJ-EN que tienen la responsabilidad de un CCI

1. Seleccionar niños.as y jóvenes para formar un grupo al nivel local/nacional
2. Participar en el diseño de unas directrices y un plan de actividades al nivel de la Red
3. Organizar actividades al nivel nacional, por lo menos una cada dos meses
4. Informar el Equipo Operativo de la Red CFJ-EN de cualquier necesidad que tengan los niños.as y los jóvenes en su grupo, incluyendo las necesidades lingüísticas, de interpretación

### Papel de otros miembros de la Red

1. Hacer sugerencias sobre temas y eventuales actividades de los CCCCII
2. Discutir de la oportunidad de crear su propio grupo de niños.as y jóvenes
3. Proporcionar informaciones y consejos sobre sus áreas de especialidad
4. Escuchar las recomendaciones de los niños.as

## Papel del Comité de Dirección

1. Repasar los términos de referencia y las directrices del CCI
2. Proponer temas y actividades

## Papel del Equipo Operativo

1. Proporcionar orientaciones generales sobre la configuración de los CCCCII y proporcionar apoyo para la organización logística de las actividades al nivel europeo y nacional
2. Aconsejar sobre el diseño y la adaptación del programa para las actividades al nivel nacional/local y europeo

Una convocatoria de propuestas tendrá lugar a principios del año 2023 para seleccionar cuatro miembros de la Red que acompañaran cada uno de los CCCCII de niños.as y jóvenes

## Líneas Directrices y políticas de salvaguarda de la infancia

El funcionamiento de un CCI deberá basarse sobre los principios de la protección y de salvaguarda de la infancia, y de plena conformidad con la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño, sus tres protocolos adicionales, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el Convenio Europeo para la Protección de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales, la Carta Social Europea y otras normas internacionales y europeas aplicables. Los animadores y otros adultos en contacto con los niños firmarán y se adherirán a un código de conducta, inspirado en las políticas de salvaguarda de la infancia preexistentes y en los códigos de conducta elaborados por las organizaciones miembro.

Los datos personales y los archivos multimedia relativos a los niños no serán accesibles al público en general y se mantendrán en una carpeta segura y de acceso restringido. En ningún caso se compartirán los datos de los niños con personas no autorizadas o con el público en general sin el consentimiento previo e informado del niño y, en su caso, de sus tutores legales y en cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea (RGPD).

## Calendario para el establecimiento de los CCCCII

El periodo mayo-diciembre de 2022 se dedicará a desarrollar la metodología para la creación de los CCCCII. Por lo tanto, los CCCCII deberían empezar a ser operativos a partir de la primavera/verano de 2023. A continuación figura la lista de actividades realizadas o que se realizarán en 2022 para preparar el primer año de funcionamiento del CCI.

- Junio 22** Consultación con los miembros sobre los CCCCII durante la reunión de lanzamiento
- Mayo-Sept 22** Desarrollo de los Términos de Referencia, selección de los miembros de la Red que tendrán a su cargo un CCI, visitas del Equipo Operativo para seleccionar los miembros (HOL, GR, IT)
- Sept-Oct 22** Discusiones con los animadores, niños.as y jóvenes
- Nov 22** Talleres online con animadores y los miembros del CFJ-EN para debatir del proyecto de hoja de ruta del CAC para las actividades a nivel europeo
- Dic 22** Redacción y presentación de la hoja de ruta y del proyecto de programa para 2023
- Enero 23** Lanzamiento de la convocatoria de propuestas a los miembros para la creación de CCCCII

## Contact

Lise Brument, Asistente de Coordinación, CFJ-EN : [lise.brument@cfjnetwork.eu](mailto:lise.brument@cfjnetwork.eu)  
Mariama Diallo, Coordinadora, CFJ-EN : [mariama.diallo@cfjnetwork.eu](mailto:mariama.diallo@cfjnetwork.eu)

*c/o Défense des Enfants International – Belgique*

Rue Marché aux Poulets 30 – 1000 Bruxelles  
N° entreprise : 0447.397.058 – RPM : Bruxelles  
IBAN: BE89 0682 1223 2185  
E: [info@cfjnetwork.eu](mailto:info@cfjnetwork.eu)  
W: [www.cfjnetwork.eu](http://www.cfjnetwork.eu) T: +32 2 203 79 08



Co-funded by  
the European Union